



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Divertida clase vial con la SSC y el águila Totli

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llevaron a cabo el programa *Educación Vial para niños y no tan niños de la Ciudad de México*, el cual fue impartido del 17 al 21 de agosto a través de una plataforma digital.

Agentes de tránsito y el águila Totli (una marioneta) enseñaron a cerca de 89 niños y 200 adultos las labores de los policías capitalinos, el significado de "vía pública", el lenguaje corporal de los agentes de Tránsito, las infracciones y sanciones para los automovilistas, entre otros puntos.

Además, se destacó la labor de los oficiales viales, quienes durante la pandemia han ayudado a personas vulnerables con la entrega de desparasos o comida.

En reconocimiento a su empeño y participación en el foro digital, la Subsecretaría de Control de Tránsito otorgó a los participantes la credencial "Amigo Vial", la cual será enviada a domicilio.

Al final, *El Poli Marchoso*, un oficial proveniente de España, interactuó, respondió preguntas y realizó adivinanzas junto a su amigo Tuca, para que los niños reforzaran su aprendizaje sobre las normas viales.

/ MARCO FRAGOSO



CREDENCIAL. La SSC reconoció a los participantes con la distinción "Amigo Vial".

Salvan a joven que intentó suicidarse

KARLA RIVAS

Desde lo más alto de un edificio, un joven, de 22 años de edad, quien pretendía atentar contra su vida al querer arrojar se fue rescatado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Los hechos ocurrieron en un predio de la alcaldía Venustiano Carranza, ubicado sobre la calle Siberia, en la colonia Pensador Mexicano.

Al sitio, policías capitalinos acudieron luego de recibir un reporte sobre una persona que corría el riesgo de caer, luego de ser visto en la orilla de la azotea del inmueble.

De inmediato y con la autorización de los propietarios del lugar, los efectivos de la Policía Auxiliar subieron hasta la azotea del edificio e iniciaron un diálogo con el joven.

Tras varios minutos de plática, los policías consiguieron que el joven se tranquilizara y desistiera de su decisión, por lo que fue resguardado y trasladado a un lu-



Elementos de la SSC lo persuadieron de querer quitarse la vida /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

gar seguro, en compañía de su familia.

No obstante, el joven fue atendido por paramédicos, quienes certificaron que se encontraba en buen estado de salud; una vez valorado, quedó al cuidado de sus familiares, quienes agradecieron el apoyo de los uniformados.

Fecha:

25/08/20

Sección:

Página:

31

SALVAN POLIS A JOVEN QUE INTENTABA SUICIDARSE

Policías capitalinos evitaron que un joven, de 22 años de edad, acabara con su vida luego de que quería arrojarse desde la azotea de un edificio de cuatro niveles, ubicado en la calle Siberia, colonia Pensador Mexicano, alcaldía Venustiano Carranza.



Rescatan a 5 personas en el Ajusco

ALBERTO JIMÉNEZ

Con estrategias de rescate y búsqueda, cinco personas fueron encontradas y puestas a salvo, por personal de la policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, al no encontrar el camino de regreso en la zona conocida como el Pico del Águila, en la alcaldía Tlalpán.

Los oficiales de la SSC fueron alertados que, en un tramo de la zona del cerro del Ajusco, varias personas habían sido reportadas como extraviadas, por lo que se implementó un plan de búsqueda.

Los uniformados iniciaron el rastreo, a



Las cinco personas se extraviaron en el Pico del Águila / FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

partir de una cabaña ubicada en el kilómetro 18.5 de la Carretera Picacho Ajusco, con el distintivo de "La Palapa", al buscar en el perímetro, a cinco kilómetros a la redonda, localizaron a dos los extraviados, un hombre de 32 y otro de 27 años de edad.

Al verificar que se encontraban en buen estado de salud, los policías los resguardaron hasta llevarlos a una zona segura, para que fueran valorados médicamente.

Capturado al tratar de hurtar moto

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre cuando intentaba robar una motocicleta que estaba estacionada en calles de la colonia Caltongo, perímetro de la alcaldía Xochimilco.

Los hechos ocurrieron, cuando los oficiales realizaban su recorrido de seguridad, en la calle Nuevo León, cuando fueron alertados vía frecuencia de radio, que en la calle La Gloria se reportaban agresiones.

De inmediato acudieron al sitio donde se percataron que una persona empujaba una motocicleta y al notar su presencia la soltó para echar a correr, sin embargo, en su huida cayó en repetidas ocasiones lo que permitió que fuera asegurado a poca distancia.

Al verificar el vehículo, los uniformados se dieron cuenta que el posible responsable cortó los cables del encendido, quizá para evitar que se activara la alarma o bien para

facilitar el desplazamiento.

En ese momento, el dueño de la unidad se acercó, reconoció la motocicleta como suya y pidió proceder contra el hombre.

Por lo anterior, el probable responsable de 23 años, fue detenido, y después de notificarles sus derechos de ley, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica y realizará las investigaciones correspondientes.

Extorsión y golpes; indagan a policías

SECTOR PRADERA

Pedían entre 200 y 500 pesos a conductores; agredieron a supervisores de asuntos internos

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Los cuatro policías del Sector Pradera de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que fueron sorprendidos deteniendo vehículos y extorsionando a conductores el pasado domingo en el cruce de Periférico y León de los Aldama podrían ser destituidos luego de agredir a sus compañeros de la Dirección de Asuntos Internos, ya que uno de ellos fue golpeado en el ojo y tiene desprendimiento de retina, informó la dependencia.



Fotos: Especial

PELEA. Entre automovilistas e incluso menores de edad en la zona, policías forcejearon con un arma en Periférico y León de los Aldama.

Fecha:

Sección:

Página:

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

“Por el abuso que cometieron contra los conductores a quienes detenían al detectarles la falta de una placa o de un engomado y les pedían de 200 hasta 500 pesos, y por golpear a uno de sus compañeros, quien tiene desprendimiento de retina, lo cual implica un tratamiento médico tardado, se analiza que estos elementos sean destituidos”, se detalló en la SSC.

Se agregó que derivado de una serie de quejas de conductores recabadas en los últimos días, fue que se implementó la supervisión policial en ese punto de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Por estos hechos, también fue citado a declarar el segundo superintendente Ricardo Ramírez, con indicativo *Tritón*, quien es director Operativo de la Zona Norte, ya que fue señalado por el policía lesionado, Manuel N., debido a que el mando no



solicitó de manera inmediata la atención médica, incluso le dio un golpe en la cabeza

con la mano diciéndole “ya deja de estar de chillón”, se detalla en un parte policial.

Los cuatro agentes detenidos siguen un proceso penal en la Fiscalía de Servidores Públicos por el abuso y las lesiones propinadas a sus compañeros.

Además, en un video que circuló en redes sociales, se observa cómo uno de los agentes de Asuntos Internos que acudió al operativo trae un arma de alto poder, la cual intentan quitarle los presuntos uniformados extorsionadores.

“¡Déjalo que le jale, déjalo que le jale, déjalo que te apunte, trae el cartucho arriba. Traes el tiro arriba pareja, tranquilízate!”, exclaman agentes del Sector Pradera.

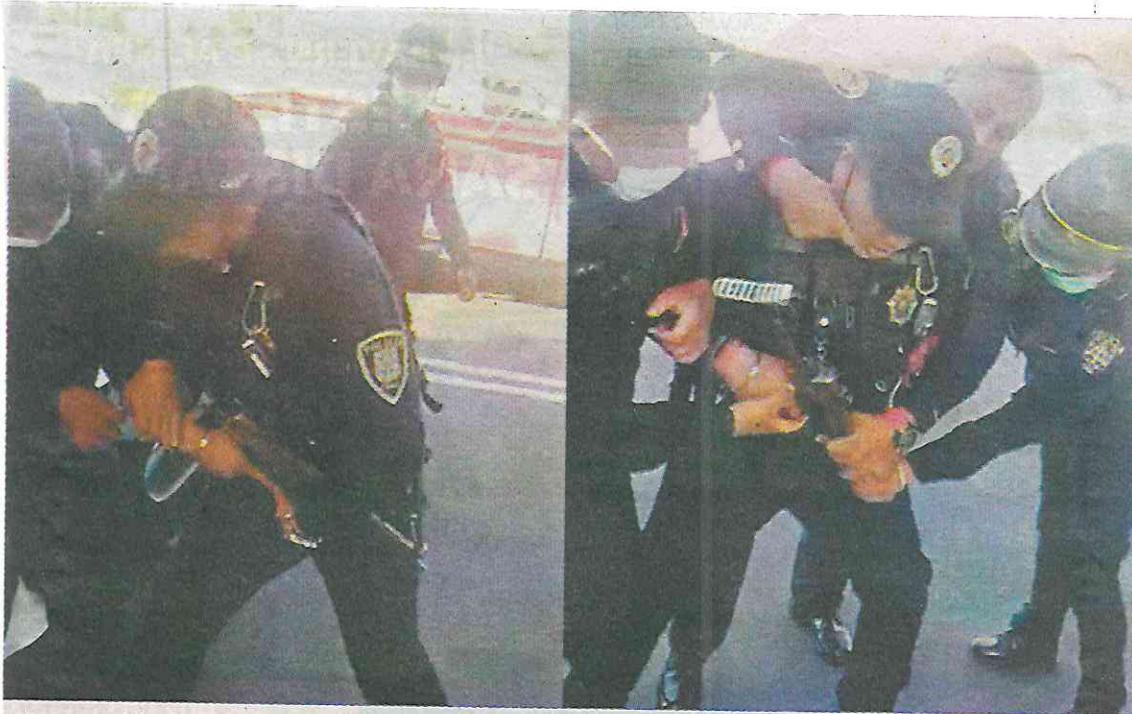
En el audio del video se escucha una detonación de esta arma de la marca Heckler & Koch, modelo MP5A3, calibre .9 milímetros, matrícula C230470.

La subametralladora y 27 cartuchos útiles, así como la patrulla MX-325-N2 del Sector Pradera, quedaron a disposición del Ministerio Público.

La discusión que derivó en el enfrentamiento entre policías inició aproximadamente a las 17:00 horas del domingo pasado, cuando el conductor de un Jetta color gris que estaba detenido por no portar el engomado solicitó un formato de queja, lo que disgustó a los agentes del Sector Pradera y rompieron el formulario.



FORCEJEO
DETONAN ARMA
ESCANEA EL CÓDIGO QR Y
MIRA LA RIÑA ENTRE
UNIFORMADOS



Lamentable el proceder de los elementos del Sector Pradera de la SSC

EN LA GUSTAVO A. MADERO

TIRAS REALIZABAN RETENES FALSOS

**Los colocaban
para extorsionar
a automovilistas,
hasta que les
cayó la voladora**

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Los cuatro policías detenidos la tarde del domingo, luego de agredir a dos supervisores de la Direc-

ción General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaban retenes falsos para extorsionar a automovilistas en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Trascendió que personal del C2 dio aviso a Asuntos Internos

INDEBIDOS



Ese tipo de retenes son indebidos cuando los oficiales no tienen alguna justificación u orden superior mediante oficios

sobre los retenes realizados por oficiales del Sector Pradera en la colonia San Felipe de Jesús, por lo que al verse descubiertos los desleales uniformados comenzaron a agredir a los supervisores en la avenida Río de Los Remedios y León de los Aldamas.

Existen imágenes en video, tomadas por el propio personal de Asuntos Internos para que quedara constancia de los hechos; cuando comenzaron a agredirlos, lo que generó un forcejeo por la posesión de un arma y terminó con un disparo.

“¡Déjalo que le jale, déjalo que le jale, déjalo que te apunte, trae el cartucho arriba, traes el tiro arriba pareja, tranquilízate!”, le piden compañeros a un policía del Sector Pradera que se niega a entregar una metralleta recordada.

Los cuatro policías que hacían sus “movidas” terminaron en el Ministerio Público y ahora la Secretaría de Seguridad Ciudadana investiga si otros agentes del Sector Pradera también participaban en estas actividades que van contra los protocolos de actuación policial.

LA RAFAGA

SE DESMORONA EL CASO DE LOS 43

Y, es que, el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal, con sede en el Estado de México otorgó un amparo a María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abarca Velázquez, expresidente municipal de Iguala, Guerrero relacionados con el caso de los 43 estudiantes. Este amparo deja sin efecto el auto de formal prisión dictado en su contra por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita y abre la posibilidad de quedar libre. Debido a ello, el Tribunal Colegiado ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) realizar una nueva diligencia y toma de declaraciones en las que se utilizaron testimonios y declaraciones que ya fueron invalidados en otros procesos penales.

SENTENCIA A LÍDER DE LA MANO CON OJOS

El Juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México sentenció a 93 años de prisión por los delitos de delincuencia organizada y homicidio calificado a Armando Antonio Radilla Benítez, El X2, integrante del grupo criminal "La Mano

con Ojos", a quien se le relaciona con delitos contra la salud, homicidios. A "El X2" se le implica en el homicidio de Luis Alberto Hernández Ramírez, "El Güicho". La cabeza de la víctima fue abandonada sobre un mensaje que dejaron en el toldo de un vehículo estacionado en calles de la colonia Tepeximilpa, Tlalpan en la CDMX.

POLICÍAS SERÁN SANCIONADOS

Los cuatro policías involucrados en la agresión a mandos policiacos del área de Asuntos Internos de la SSC que iban a detenerlos por realizar un operativo de manera irregular, se encuentran a del Ministerio Público en la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, quién definirá su situación jurídica; en tanto Asuntos Internos realizará las indagatorias internas y coadyuvará con las autoridades ministeriales para lo que proceda. Cabe señalar que derivado de la riña, dos supervisores de Asuntos Internos resultaron lesionados por golpes, uno en el ojo izquierdo y otro con contusiones y laceraciones, ninguno de ellos resultó herido por disparo de arma de fuego. Además, es preciso señalar que durante el forcejeo, se realizó una detonación que no causó lesiones tampoco a los civiles que se encontraban en el punto, pues el impacto dio en la cinta asfáltica. La SSC reitera su compromiso con la ciudadanía de investigar y sancionar todo abuso, omisión o falta realizada por personal de esta dependencia.

Fecha:

25/08/20

Sección:

Ciudad.

Página:

2

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

CIRCUITO INTERIOR

VAYA QUE al exterior se ha hablado mucho en estos meses de Asuntos Internos de la Policía capitalina... y no precisamente cosas muy halagadoras.

EL FIN de semana jaló reflectores luego de que sus elementos se vieran involucrados en una riña en GAM al investigar a colegas acusados de realizar detenciones vehiculares sin fundamento.

Y CÓMO olvidar que en mayo, en el clímax de la pandemia, algunos de sus elementos causaron polémica tras subir videos a Tik Tok... ¡en horario laboral!

MÁS ALLÁ de que se nutra el anecdotario, lo preocupante es

que con el nuevo protocolo de atención de marchas y concentraciones será inevitable que los llamados "agentes de los agentes" tengan más trabajo. ¿Y estarán listos?

...

EN EL ANTIGUO

Palacio del Ayuntamiento se están tomando con calma el nombramiento del relevo de **Alfonso Suárez del Real** en la Secretaría de Cultura.

POR AHORA, María Guadalupe Lozada cumplió ya casi un mes como encargada de despacho, pero no se ve para cuándo la oficialicen como Secretaria... o nombren a alguien más.

¿HAY POCO tiempo o algunas dudas?

circuitointerior@reforma.com

Fecha:

25/08/10

Sección:

Ciudad.

Página:

1

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Columna invitada

DUNIA LUDLOW DELOYA*

Comercio y Patrimonio

El comercio en la vialidad en el Centro Histórico debe abordarse desde distintas ópticas: la histórica-cultural, como zona de preservación de monumentos históricos y Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO; la económica, en la que el Centro ha sido siempre un espacio de intercambio de mercancías; la social, como un fenómeno que brinda una alternativa a la falta de oportunidades; y la política, en la que el comercio informal ha sido un botín de partidos y organizaciones políticas.

El comercio informal provoca diversos problemas, el más importante es la invasión de espacios públicos (calles, banquetas, parques y plazas) y privados (muros y fachadas), con afectaciones al comercio formal, a la movilidad, al patrimonio histórico, genera ruido excesivo, la pérdida del uso habitacional, afecta la limpieza e higiene, a la Protección Civil y hasta a la seguridad.

Muchos han sido los esfuerzos de las administraciones para enfrentar esta problemática. En 1993

se expidió el Bando para la Ordenación y Regulación del Comercio en Vía Pública, aún vigente, con los primeros fondos disponibles se inició su recuperación, se construyeron plazas con recursos públicos y fueron concesionadas a líderes de aquella época.

Entre el año 2000 y 2007 se publicó la Ley de Cultura Cívica, se hizo una inversión histórica y el segundo gran reordenamiento, acompañado otra vez de plazas y recursos públicos para liberar las calles recién rehabilitadas.

De 1993 a la fecha, varios de estos liderazgos (hoy multiplicados) han faltado a su palabra y en lugar de propiciar mejores condiciones para sus agremiados, se dedicaron a rentar y comercializar los espacios asignados mientras sus representados siguen en la vialidad. Sin proyectos de mediano o largo plazo, siguen apostando al

cobro de piso, al lucro inmediato en uno de los suelos comerciales más caros del País, a la ilegalidad, a la tensión y confrontación con autoridades y otros ciudadanos.

En ese contexto y en el entendimiento que falta mucho por hacer, esta Administración apuesta a que se dé cumplimiento a la normativa y a lo dispuesto en los Permisos Administrativos Temporales (PATR) que otorgan casi 4 hectáreas de patrimonio y recurso público en inmuebles y plazas para que ese 4 por ciento de la superficie del Centro Histórico se utilice para lo que fue destinado: la reubicación del comercio en la vialidad.

También, implementa mecanismos que subsanan errores del pasado para que los apoyos lleguen directamente a los comerciantes y no a través de intermediarios; brinda mejores condicio-

nes laborales y de capacitación a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y propicia una mejor coordinación entre instituciones y la comunidad establecida y vecinal.

Ante la pandemia tenemos varias tareas. En primer lugar, es urgente que los liderazgos cumplan los compromisos, con motivo de la reapertura, entre abril y junio la presencia del comercio ambulante creció en 176 por ciento y desde julio 104 por ciento más.

Como sociedad es necesario plantearnos qué visión del Centro Histórico es la que debe prevalecer y qué hacer para tener un centro incluyente, que aproveche con orden su vocación comercial y al mismo tiempo sea un espacio digno, una herencia perdurable y justa para las siguientes generaciones.

*COORDINADORA GENERAL DE LA
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

PERDÓN, PERO...

ROBERTO
BLANCARTE

roberto.blancarte@milenio.com



Nexos y la corrupción

Tengo un amigo que es dueño de un restaurantito. Más allá de los problemas a los que la pandemia del coronavirus ha sometido a los pequeños comerciantes, ellos como mi amigo, tienen décadas de estar sufriendo la corrupción de los inspectores, que por motivación propia o por órdenes superiores, se la pasan extorsionándolos.

Los inspectores, todos lo sabemos, se aprovechan de cualquier pequeña falla en el cumplimiento de los múltiples reglamentos y normativas, para exigir dinero a los dueños de los comercios. Supongo que aquí queda claro que el corrupto es el servidor público que le exige dinero al comerciante para no cerrar el negocio. El restaurantero es el extorsionado.

Pongamos otro ejemplo. Viene usted manejando y una patrulla lo detiene. Le pide los papeles. Revisa si tiene la verificación hecha, si la tarjeta de circulación sigue siendo válida, si trae su licencia de conducir, si tiene aliento alcohólico, etc. Evidentemente, los policías de esa patrulla no están interesados en mantener el orden público; lo único que quieren es extorsionarlo y están buscando cómo hacerlo. Es el cuento de todos los días para mucha gente, que no siempre tiene todo en perfecto orden. Pero queda claro que los corruptos son esos policías, no la gente sujeta a la extorsión.

Para mi gusto, lo mismo es lo que está pasando

en el caso de Nexos, la revista a la que por una falla hace dos años en un procedimiento para obtener una publicidad, se le castiga con todo el peso de la ley. ¿El problema es Nexos? ¿O el problema es el funcionario público que, abusando de su

Estamos entrando entonces en una etapa muy peligrosa de nuestra vida pública

posición, la usa para castigar a un adversario político? Desde mi punto de vista, el "servidor público" que está utilizando su puesto para amedrentar, chantajear, extorsionar, en este caso a Nexos, está actuando corruptamente; de la misma manera que lo hace el inspector con el restaurantero o el policía con el automovilista. Esos funcionarios públicos son los que deberían ser sancionados. Son una más de las formas de corrupción, en este caso, política.

Además, aquí queda claro que el objetivo del gobierno no es únicamente golpear con una multa de un millón de pesos a Nexos y dejarlo sin publicidad gubernamental, con la que en principio desde hace dos años ya no cuenta. Se trata de amedrentar a ésta y otras revistas, a éste y otros grupos de intelectuales, de escritores, de pensadores, pero sobre todo a éste y otros medios de comunicación.

Como el inspector de restaurantes, podrán ir y buscarles la paja en el ojo en lugar de ver la viga en el propio, pues aquí no se trata de hacer justicia, sino de que quede claro que la oposición a la cuarta transformación no se va ya a tolerar. Porque obviamente el mensaje para los otros medios es claro. No solo no les daremos publicidad, sino que los perseguiremos con todo el peso de la normativa. En cambio, al periodista servil, lo podemos premiar enviándolo a un consulado.

Estamos entrando entonces en una etapa muy peligrosa de nuestra vida pública. Aquella en la que el poder combate la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de disentir. Se dice fácil, pero es el principio del fin de nuestra democracia. ■

DESDE EL PORTAL

Rezagos sociales y muertes

La ejecución de un presunto delincuente el pasado 3 de julio en Nuevo Laredo por un soldado, ha creado indignación no sólo en la conflictiva zona fronteriza, sino a nivel internacional.



Por Ángel Soriano

Al rebasar la cifra catastrófica de 60,000 muertos por Covid-19, las autoridades del país aseguran que éstas están asociadas a enfermedades crónicas, deficiencias alimenticias, rezagos sociales y falta de oportunidades para acceder a los servicios médicos ante una abandonada infraestructura hospitalaria y falta de personal médico.

Todo esto se atribuye a problemas congénitos de corrupción que hicieron que el servicio público fuera visto, en sexenios anteriores, como un botín y no como un servicio a la comunidad. Se lucraba desde la asignación de contratos de obras a empresas de familiares y amigos, con jugosas comisiones en la adquisición de medicamentos y equipo.

Se negaba el acceso a la formación de profesionales a los jóvenes de sectores sociales marginados, se escamotearon salarios y prestaciones sociales, hasta llegar a tener un déficit de 450,000 profesionales de la salud que han sido ahora buscados de emergencia y recibiendo -con altos salarios- a médicos extranjeros ante la falta de galenos nacionales.

Todo esto, desde luego, es innegable. Están los testimonios, pero hay que reconocer que también hubo negligencia, omisión o irresponsabilidad al inicio de la pandemia. Esta hacía estragos en China y amenazaba con extenderse al mundo, sin que se tomaran en cuenta las medidas de prevención correspondientes, se confió en la cultura ancestral del pueblo de México y aquí están las consecuencias.

TURBULENCIAS

IMPLICAN A EJÉRCITO EN EJECUCIÓN

La ejecución de un presunto delincuente el pasado 3 de julio en Nuevo Laredo por un soldado,

ha creado indignación no sólo en la conflictiva zona fronteriza, sino a nivel internacional, lo cual refleja que nada ha cambiado y los militares, como tal, accionan sus armas sin razonar en las consecuencias. El retorno a sus cuarteles y llevar a juicio a los responsables es la única salida a la violación a los derechos humanos... Iván Ivanovich al hacer la presentación de su libro Protección Ejecutiva en el Siglo XXI: La Nueva Doctrina, invitado por el subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Protección Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Mtro. Bernardo Gómez del Campo, en la Universidad de la

Policía, con la participación de Juan Antonio Arámbula, director general de Seguridad Privada de la SSC y los expertos en el tema, Fernando Gómez Villarreal y Pedro Castolo Rodríguez explicó que, con el aumento de la violencia en el país, el concepto militarizado que favorece la reacción, el enfrentamiento y el combate, está ya obsoleto. Por ello, es necesaria una nueva doctrina enfocada en evitarlos, porque la filosofía reactiva resulta inadecuada para la actual Protección Ejecutiva. El objetivo del libro, que en las tres primeras semanas de su lanzamiento se mantuvo en primer lugar en ventas en plataformas digitales

es dar a conocer esta doctrina, presentando métodos concretos y prácticos que pueden ser aplicados de manera inmediata en cualquier forma y tamaño de operación... Las autoridades municipales de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca, abrieron su acceso al turismo, este domingo 23 de agosto con la entrada escalonada de alrededor de 150 vehículos y paso obligado por un filtro de sanitización; llegaron a un acuerdo con las y los artesanos para que los turistas pudieran visitar el parque central, el mercado y pasillo de artesanías, la iglesia de San Pablo, el circuito turístico y las pintorescas calles de la comunidad. La Dirección de Turismo y las Regidurías de Hacienda y Salud compartieron con oportunidad protocolos de salud que fueron acatados también por dueños de hoteles y restaurantes.

asorianocarrasco@yahoo.com

www.revistabrecha.com

@BrechaRevista